

TALLER DE HISTORIA ORAL ANDINA

**EL INDIO
SANTOS MARKA T'ULA**

**CACIQUE PRINCIPAL DE LOS AYLLUS
DE GALLAPA Y APODERADO GENERAL
DE LAS COMUNIDADES
ORIGINARIAS
DE LA
REPUBLICA**



Ediciones del THOA

*10/11/74
F.A.H.*

**EL INDIO
SANTOS MARKA T'ULA**

**CACIQUE PRINCIPAL DE LOS AYLLUS
DE GALLAPA Y APODERADO GENERAL
DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS
DE LA REPUBLICA**

TALLER DE HISTORIA ORAL ANDINA

Ediciones del THOA

Quedan reservados los derechos de autor
Depósito Legal: 4 - 2 - 541 - 88

© Ediciones del THOA
Taller de Historia Oral Andina
Casilla 20556, Tel. 377445
Impreso en Editorial e Imprenta "Gramma"
Calle Santa Cruz 339. Tel 367913
La Paz, Bolivia

Primera Edición, THOA-UMSA, 1984
Segunda Edición, THOA-UMSA, 1986
Tercera Edición de 1000 ejemplares, 1988

Edición al cuidado de Silvia Rivera Cusicanqui
Ilustraciones de Cecilia Salazar

Handwritten signature and initials: E.N.H.

A los comunarios de Ilata

PARTICIPANTES DEL TALLER

Tomás Huanca Laura
Silvia Rivera Cusicanqui
Ramón Conde Mamani
Esteban Ticona Alejo

Lucila Criales
Ruth Flores
Vitaliano Soria
Zulema Lehm
Carlos Mamani
Felipe Santos
Alejandro Ilaquita

COMUNARIOS PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACION

Manuel Barco Tula
Celestina Barco
Isidro Barco

Tiburcio Barco y esposa (Chicani)
Leandro Conde (La Paz)

Manuel Tula
Celestino Vásquez
Rosendo Zárate Puqa

Francisco Zárate

A los señores de la

COMISION DE LA LEY

SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY

SEÑOR DE LA LEY

SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY

SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY

SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY
SEÑOR DE LA LEY

PRESENTACION

El Taller de Historia Oral Andina quiere rendir un modesto homenaje a la memoria de Santos Marka T'ula, Cacique Principal de los Ayllus de Qallapa y Apoderado General de las Comunidades Originarias de la República, en ocasión del 49° aniversario de su muerte, acaecida el 13 de noviembre de 1939. En esta ocasión reeditamos un resultado preliminar de la investigación que realiza el Taller desde 1983.

En la reconstrucción de la biografía de Marka T'ula participaron muchos comunarios de Ilata (prov. Gualberto Villarroel), lugar de su nacimiento, así como sus escribanos y familiares. De los viajes a la comunidad y del trabajo documental realizado por el Taller en el Archivo de La Paz y en la Biblioteca de la UMSA, hemos reunido los datos que nos han permitido seguir la incansable y heroica lucha de Santos Marka T'ula en defensa de las tierras de los ayllus y comunidades de todo el país.

La época que vivió Santos Marka T'ula fue una de las más duras para los ayllus y comunidades, que eran víctimas de la rapiña del latifundismo criollo. Frente a esta agresión, Marka T'ula -que nunca supo leer ni escribir- organizó un gigantesco esfuerzo de defensa legal de las comunidades presentando cientos de expedientes, reclamos y juicios para reivindicar los títulos coloniales de propiedad otorgados a las comunidades desde la época del Virrey Toledo. Pero Santos Marka T'ula no fue un caudillo: no luchó en forma aislada. Junto a él lucharon muchos otros principales y apoderados indios como Faustino Llanki de Machaqa, Rufino Willka de Achakachi, Santos Cornejo de Achuqalla, Feliciano Kunturi de Ayu-Ayu, Feliciano Marasa de Sucre y muchos más. La biografía de Marka T'ula es sólo una pequeña parte de esta historia colectiva, que aún está por escribirse.

El trabajo del Taller intenta también crear una nueva metodología. Sus miembros somos mayoritariamente estudiantes y profesionales de origen rural y descendientes de comunarios, que hemos llegado a la Universidad trayendo nuestra lengua y la

tradición de nuestros mayores, que la ciudad no nos ha hecho olvidar. Esto nos ha permitido acercarnos a los **achachilas** y **awichas** con un sentido de respeto y solidaridad que no suele mantenerse en la investigación social tradicional.

Por eso, ahora queremos **devolver** nuestro trabajo a la comunidad, para que los jóvenes comunarios no se olviden del pensamiento y las luchas de sus mayores.

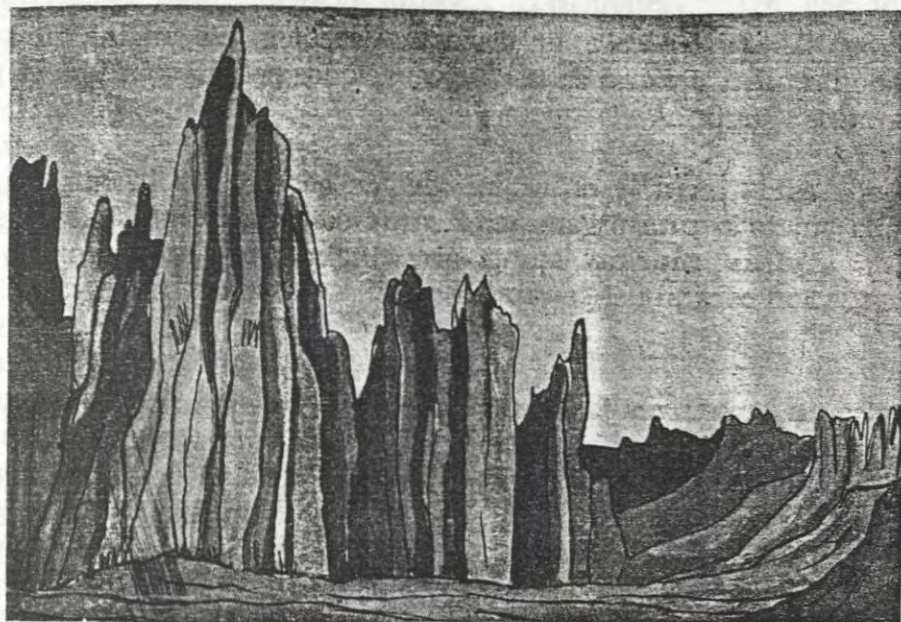
En este texto hemos simplificado al máximo las citas de documentos y testimonios, por razones de espacio. Los documentos provienen íntegramente del Fondo de la Prefectura (F.P.) del Archivo de La Paz y sólo citamos el año. Los testimonios, de diversas personas, aparecen en el idioma original (**aymara**) con una breve traducción libre al castellano, y únicamente con la identificación de la persona.

Las imprecisiones, errores y omisiones de este trabajo, esperamos que serán corregidas por esfuerzos similares, y con participación de los propios comunarios.

El Taller

Primera Parte: La Situación

Un espacio donde todo tiene nombre



**Pachamama Aymara suni patana,
quta ch'uwa laka taypina, isla
watana, q"uyuna markana q"irwa
na, junt'u yunkasa, qulla uraqi
sana, qamiri, utjasiri, jakirinaka
takipan.**

(Rufino P'axi)

Nuestra tierra Aymara es de las alturas, de las aguas cristalinas del medio, de las islas, de los valles y yungas calientes, y de las minas y pueblos: todos estos lugares serán para los que los habiten.

La tierra de los aymaras era una tierra vasta, poblada desde hace milenios y cuidadosamente reconocida y cultivada. Tanto en las alturas y los cerros, como en los valles y los yungas, como en los ríos y lagos hasta la misma costa oceánica, el pueblo aymara

iba domesticando y poblando el espacio, poniéndole nombre a los parajes e identificándolos con la huella de la palabra y del trabajo. Cada **ayllu**, cada **marka**, tenía así acceso a una variada gama de recursos que le permitían obtener los productos que dan al hombre la vida y la salud: tubérculos y cereales en las alturas cultivables; ganado camélido en las cordilleras; maíz, madera y fruta en los valles; coca, ají y plantas medicinales en los yungas; algodón, **mullu** y **wanu** en la costa; variados peces y plantas en los ríos, lagos y lagunas.

Toda esta tierra, y el trabajo de las gentes que la habitaban, estaba sujeta a una organización muy compleja: cuya base era el **ayllu**. **Ayllus**, **markas**, **suyus** que finalmente culminaron en la organización estatal del **Tawantinsuyu**:

**Inkajay mantpachaxa janti, uka
Inkaxa uka pusisuyunakapax tu-
minpachächinxay: Kuntisuyu,
Chinchasuyu, Antisuyu, Tawan-
tinsuyu; jall uk"ama, Qullasuyu.**

Sólo el Inca mandaba, no ve? Y los Inkas mandaban sobre las cuatro partes: Kuntisuyu, Chinchasuyu, Antisuyu Tawantinsuyu. Así también el Qullasuyu.

(Manuel Barco Tula)

"Estos españoles habían venido a destruirnos"

Pero toda esta organización altamente productiva fue destruida con la invasión española al Tawantinsuyu en 1532. Los territorios comunales de los **ayllus** fueron fragmentados y repartidos; sus **aynuqas** en la costa, los valles y los yungas convertidos en haciendas y sus pobladores diezmados y esclavizados.

Sin embargo, los **ayllus** resistieron de muchas maneras: a veces, enfrentándose directamente con hondas y palos, a los invasores; a veces, logrando provisiones reales para la protección

a sus tierras y el reconocimiento a sus autoridades legítimas:

Uka timpuxa kasiki katuq-xatayna, jall ukat jich"ax ak"amaw jiwasaxa jikxatañäni liwirtara. Aka ispañuylanakax jiwasarux tistruyiriw jutataynax Kristuwal Kulunaxa. Uka timpuxa iskla-wunakay paspachänxa, uka ispañuylanakampi kawki yirasitã pay janti. Jani akan uñt"pachäntix uka p"usilanaka, jay ukat uka p"usilanakampi risanim mä q"un, q"un mayir jiwäqäpinpachay, uk uñjasax muspxakitaynay, jani yasta rip"intisix puyrxitixa. Rip"intisipxarakitaynaw q'urawampi, lawampi jupanakax, uk"am ispañuylx jiwaqayarakitaynay. Jall ukan ritinsyun jupax kasiki yast numrasxapxatayna. Intunsis jiwasanakax uk t"aqtasiñäni, "yaq"a rasatänwa, ispañuylox yaq"a rasarakiw".

(Manuel Barco T'ula)

Entonces el Cacique recibió el poder. De ese modo nosotros buscamos la libertad. Los españoles llegaron a destruir con Cristobal Colón. En ese entonces había esclavitud y contra esos españoles lucharon. Aquí no se conocía fusiles. Por eso con el ruido de los fusiles mataron, y no pudieron defenderse. Aunque se habían defendido con hondas y palos, matando a los españoles. En esas circunstancias nombraron al cacique, para la redención, porque nosotros somos otra raza y los españoles otra".

La situación de los indios se agravó con la independencia

Con la llegada de la independencia republicana las penurias para los indios parecían no tener fin. Los hacendados, comerciantes y mineros criollos sólo sustituyeron a los españoles



formalmente, pero no estaban dispuestos a abandonar los privilegios coloniales a que estaban acostumbrados. Por eso, la independencia fue vista por los comunarios como un nuevo engaño, y decidieron seguir luchando con sus caciques, **mallkus**, y representantes propios para hacer valer las pocas concesiones y compromisos que habían logrado obtener de la Corona de España:

P'untasyunax utjäna k"ä astc
Iwrupiyata jaqix, uka q'ara-
nakax mistunäna, intunsi
jich"axa jall ukatay kampisin
jaqinak juntt'apirakchäna, mä
asamliy lurpachatäna, uka
asamliyanxa akta rip"untasyun
lurappachax, Lajana. Jall ukpä
kuñtu lurjatayna. Uk yatisinpi

Fundación había. Desde Europa los blancos (**q'aras**) habían llegado. De eso los campesinos (**jaqis**) hicieron una asamblea y con los españoles hicieron acta de fundación en Laja. Pero eso había sido engaño. Sabiendo eso: "Para mí debe haber

"nätakix liwirtarax utjpachä-naw" sasaxa kasiki numrasixa. ukäpachapinipï kasikxa utt'ayg täna, Ispañuyulanakarakipï utt'aypachänxa.

libertad", diciendo, nombraron a sus caciques. Desde entonces los mismos españoles pues posesionaron a los caciques.

(Manuel Barco T'ula)

También en los documentos de la década de 1920, se confirma esta visión de que los abusos y usurpaciones se habían vuelto más insufribles en el período republicano:

"Pedimos a los Honorables Representantes que echen una hojeada (a nuestros papeles) y verán en ellos los crímenes más horribles con lo que la raza indígena se halla anonadada. **En la antigüedad no ha existido estos abusos a pesar de que éramos gobernados porextranjeros**, y el Rey nos ha dado garantías como consta por los títulos antiguos que poseemos en esta Villa Imperial se ha dado real cédula y consta que en las minas han obtenido todos los indígenas antiguos la legitimidad de nuestras tierras". (FP/1927)

Durante el período colonial la prestación de servicios de **mit'a** y el pago de tributos había permitido que, por lo menos, las comunidades ubicadas en las regiones más elevadas, pudieran conservar sus tierras.

En cambio, en el período republicano, cuando el tributo pasó a ocupar un lugar secundario en el presupuesto nacional, los hacendados y comerciantes criollos se lanzaron a una nueva rapiña sobre las tierras de comunidad.

"Desde Melgarejo se han aumentado los patrones".

Las agresiones comenzaron con Melgarejo, que decretó la subasta pública de las tierras de comunidad, en 1867:

Nanakanx limiti asintampi, Santa Anampi. Ukatpī titulnak t"aq"asipkiw uk"am, "tituluw utjiw" sasaxa. Pirū titulux jan akan utjkiti. Nada. Porque Milkarijuw q'al uka titulnak imantatānaxa. Marianu Milkariju ukax tirminu churatānax, "todos los campesinos titulu rikujispan, ukampiw mistsunī pxātax". Término de tres meses, jan uka tirminump kumlxātax treinta días si janipun ukarux kumlxātati, entonces tres días término yasta tres días tukupxatāna, risinaw expediente q'al jirantxatapax, yasta Bartolomé de las Casas jirantxatapa: titulu no hay. K"ititi uk aptanix, yasta, a la muerte. uk"am jist-awayxata. Entonces recién Melkarijuxa: "Todo las tierras nayankamaw: qurinakamampi alasxapxita". Ukat alasxapxatāna patrunanakax; risin jilanī japxatāna patrunanakaxa.

(Celestino Vásquez)

De nosotros colinda con la hacienda Santa Ana. De eso estaban buscando los títulos. El (Martín Vásquez) ha traído noticias de que hay títulos en Perú. Pero aquí no había nada. Nada. Porque Melgarejo todos los títulos había ocultado, y había dicho: "Les doy término de tres meses para recogerse sus títulos" y si no se cumplía, entonces treinta días; si tampoco se cumplía, entonces tres días. Hasta que llegó ese término y recién había rubricado los expedientes. Los títulos obtenidos desde el tiempo de Bartolomé de las Casas: No más títulos coloniales. Por el contrario, nos han dicho: el que levante los títulos (coloniales): a la muerte. Así fue que Melgarejo clausuró (el título colonial) y dijo: "todas las tierras son mías"; ahora, con su oro cómprenme nomas. Recién los patrones empezaron a comprarse, y desde entonces se han aumentado los patrones.

"Para los hacendados nomás había libertad"

A la agresión de Melgarejo, siguió aún otra peor, porque era más solapada. Con la Ley de Exvinculación de 1874, se concedían títulos de propiedad individual a los comunarios, y se decla

rabán extinguidas e ilegales a las comunidades. Con eso, desapareció toda garantía de protección del Estado a sus tierras ancestrales, que albergaban desde hacía siglos a la mayoría de la población de lo que hoy es Bolivia. En efecto, la Ley del 5 de octubre de 1874 otorgaba a los comunarios la "propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los línderos y mojones conocidos"; en especial el derecho de "vender y ejercer todos los actos de dominio". Asimismo, la Ley señalaba:

"Desde que se han conferido los títulos de propiedad, **la lei no reconoce comunidades**. Ningún individuo o reunión de individuos podrá tomar el nombre de comunidad o aillo, ni apersonarse por éstos ante ninguna autoridad. Los indígenas gestionarán por sí o por medio de apoderados en todos sus negocios" (Ley de 5/X/1874)

Al facultar a los comunarios a **vender** sus tierras, con el pretexto de darles un título de propiedad individual, se permitía una nueva y mayor rapiña sobre las tierras de comunidad, proceso que duró desde la instalación de las Mesas Revisoras en 1881, hasta por lo menos el período de la Guerra del Chaco.

Ukat jich"ax aka asintä-runakatakix kusay ukax, liwirtar utjaskiy; kumung takix janiy, nanakax kumunäpjstxay, asintärunakatakix uka asint q'aranakax alisnukux pxituy.

Entonces para los hacendados nomás todo estaba bien; para ellos nomás había libertad. En cambio para los comunarios no: esos hacendados **q'aras** pues nos echaron de nuestras tierras.

(Tiburcio Barco)

Los comunarios tuvieron mucha razón de mirar con recelo y desconfianza la "liberación" criolla, que sólo era válida para los usurpadores de tierras y los **explotadores del indio**, aunque

estuviese disfrazada con conceptos pretendidamente igualitarios.

"La inflexibilidad de las leyes sólo existe cuando la solicitan nuestros enemigos".



En la Ley de Exvinculación se otorgaba también la facultad para que los comunarios pudieran hacerse "representar" por **apoderados**. Esto escondía la intención de obligarlos a vender su tierra de un modo rápido y bajo extorsiones, o a veces sin

conocimiento suyo, mediante falsos apoderados.

Eso fue lo que sucedió durante todo este tiempo. Muchos hacendados, tinterillos y mestizos avecindados en los pueblos, obtuvieron bajo presiones y fraudes poderes falsos, legalizando formalmente la expropiación y vendiendo comunidades íntegras a los hacendados.

La justicia criolla tenía pues una doble cara: por un lado se proclamaba la "igualdad" del indio ante la ley (y por eso se le extendía títulos de propiedad privada), pero por otro lado se utilizaban todos los subterfugios fraudulentos para expropiarle su tierra, negándole el derecho a defenderse y a hacer cumplir las propias leyes criollas.

Los comunarios eran muy conscientes de esta "doble cara": de la justicia criolla, que los trataba en forma discriminada a pesar de su retórica de igualdad:

"Hoy se ha inventado una nueva forma de castigarnos cuando gestionamos garantías; se nos acusa de sublevadores y sin más que una aserción de nuestros perseguidores ante los jueces, éstos ordenan nuestro apremio y por delitos que ni hemos pensado se nos encarcela y persigue sin tregua. Es decir que **la inflexibilidad de las leyes sólo existe cuando la solicitan nuestros enemigos. Esta desigualdad tiene origen en haberse legislado de idéntica manera para los blancos y para los indios.** No sabemos leer ni conocemos la lengua en que está escrita la legislación patria, y sin embargo debemos sujetarnos a ella. Legalmente se considera abolidas nuestras costumbres, cacicazgos, etc., y sin embargo ellos se mantienen entre nosotros" (F.P./1923).

Las múltiples formas de la resistencia comunaria.

La resistencia contra este proceso de expropiación de tierras comunales fue tenaz. En muchas regiones, las mesas Revisitadoras

no podían siquiera entrar a las comunidades a medir las tierras y extender títulos individuales de propiedad.



En otra zonas, los hacendados compradores tenían que acudir a la fuerza pública para lograr posesionarse de las tierras y hacer trabajar a los comunarios como pongos.

En todo este proceso, el malestar fue creciendo, hasta culminar en la gran rebelión de 1899, encabezada por Pablo Zárate Willka.

Los liberales posiblemente engañaron también a los comunarios, ofreciéndoles la devolución de sus tierras, para después aplastar sangrientamente al ejército de Zárate que había ayudado al triunfo de la Revolución Federal y al ascenso de los

liberales al poder.

Con la derrota de Zárate, la situación se tornó aún más crítica para las comunidades, pues los liberales se convirtieron en los especuladores más ambiciosos de tierras de comunidad. Cientos de testimonios de "venta" de tierras comunales fueron registrados en la Notaría de Hacienda de la Prefectura, beneficiando a los

principales dirigentes del liberalismo, como Ismael Montes, usurpador del Taraquí; Benedicto Goytia de Pillapi, Chivo y otras; Francisco Jáuregui, de las comunidades de Laja y muchos más.

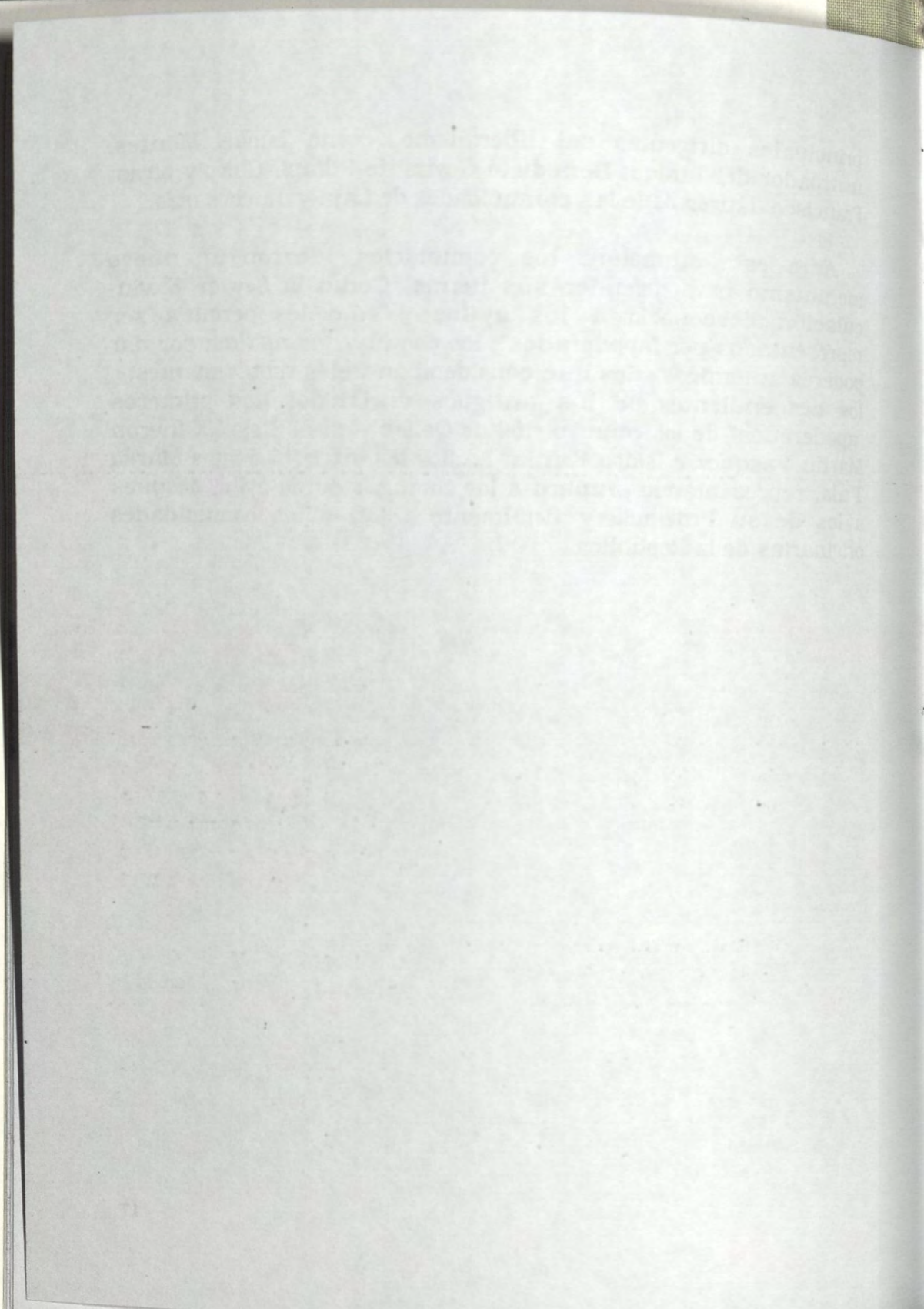
Ante esta situación, los comunarios idearon un nuevo mecanismo para defender sus tierras. Como la Ley de Exvinculación desconocía a los **ayllus** y sólo les permitía ser representados por "apoderados", los comunarios optaron por dar poderes auténticos a los que consideraban fieles representantes: los descendientes de los antiguos **mallkus**. Los primeros "apoderados" de los comunarios de Gallapa en el Siglo XX fueron Martín Vásquez e Isidro Kanki. A ellos les sucedió Santos Marka Tula, representando primero a los comunarios de ayllu, después a los de su Provincia y finalmente a todas las comunidades originarias de la República.

cuando el apellido original de Marka Tula que aparece como apellido católico en los papeles coloniales por el de Warku o Barón. Pero Santos, al ingresar a la lucha, había decidido retomar el apellido original de sus antepasados.

Un'a generacionant wily kullt-
t'amaq' kullti, wily' un genera-
cionant Warku, Warku... Kily-
war Marka Tula t'it'it'it'it'it'
pirata, wily achachichan wily
wily'it'it'it'it'it'.

Desde generaciones, cuentan,
¿no ves que esto es un Barón,
Barón... Warku, después Mar-
ka Tula: al recuperar los t'it-
it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'
do de sus abuelos.

(Manuel Barco Tula)



Segunda Parte: La Biografía

1. Los primeros años



Santos Marka T'ula nació alrededor de 1879, en la comunidad originaria de Ilata Urinsaya, perteneciente al corregimiento de Kurawara de Paqasa (hoy Prov. Gualberto Villarroel). Sus padres fueron don Mariano Barco (Warku) y doña Margara Puqa, comunarios descendientes de una antigua familia de **mallkus** aymaras. Una parte de la familia, seguramente debido al hostigamiento de los hacendados, ya había

cambiado el apellido original de Marka T'ula -que aparece como apellido cacical en los papeles coloniales- por el de Warku o Barco. Pero Santos, al ingresar a la lucha, había decidido retomar el apellido original de sus antepasados:

Uk"a generacionat niy kuñt-t'smax janiti, uk"am generaciona: Warku, Warku... Risiynaw Marka T'ula titulup riku pirata, uka achachilan apilli rup rikupirata.

Desde generaciones, cuentan, ¿no ve? que sólo eran Barco, Barco... Recién después Marka T'ula, al recuperar los títulos, había recuperado el apellido de sus abuelos..

(Manuel Barco Túla)

En esa época, los comunarios no podían ir a la escuela ni aprender a leer, por el hostigamiento de los vecinos y hacendados. Por eso, Marka Tula era analfabeto:

Telésforo Gonzálisanakaw ik-siyxapxitu, janiw liy yatiñax, ast kun sikir iskuylar mantañas rijañx munkapxituti, yast marka q'aranakas, wisinunakas.

(Gregorio Barco)

Los Telésforo Gonzáles nos exigían que no debíamos aprender a leer, ni siquiera nos dejaban entrar a la escuela los vecinos q'aras del pueblo.

La única escuela de Santos Marka Tula fue la experiencia. Durante su juventud vio cómo se perpetraban los abusos más grandes contra las tierras de las comunidades y, seguramente fue participante activo de la resistencia comunaria, en especial la de Zárate Willka. Los comunarios de Ilata recuerdan cómo Willka fue el primero en organizar la resistencia comunaria contra la usurpación de tierras.

Willkaxa istpachäna, ukat sayt aspachäna aruspachäna; ukax yatpachänay -kunjamjay yatchi-ukan yatisinay, Marka Tulax yasta numramint churxapxataynax. "Jich"ax jumax arsum" sasaxa.

(Manuel Barco Tula)

Averiguando todo eso, Willka se había levantado, se había pronunciado. Seguramente al saber eso -de cómo sabría- Marka Tula había sido nombrado diciendo: "desde ahora defenderás con tu voz a todos los pueblos"

2.- Cómo Santos Marka Tula llegó a ser apoderado

En los primeros años de este siglo, después de la sangrienta derrota de la rebelión de Zárate Willka, los comunarios idearon nuevas maneras para defender sus tierras. Ya en el siglo pasado,

la resistencia legal de las comunidades, había obtenido un importante triunfo durante los gobiernos conservadores, con la dictación de una ley que excluía a los terrenos de comunidad consolidados en la colonia, de las operaciones de las Mesas Revisoras:

"Ley de 23 de Noviembre de 1883:

Los terrenos de origen consolidados en la época del coloniaje, mediante cédulas de composición conferidas por los visitadores de tierras, son de propiedad de sus poseedores, quedando por consiguiente excluidos de la Revisita".

Para salvaguardar sus derechos, los comunarios tenían entonces que:

- Descubrir los títulos originales expedidos a favor de los caciques coloniales, y legalizarlos;
- Buscar a los legítimos descendientes de los caciques para confirmarlos como herederos de esas tierras obtenidas en "composición".
- Nombrar **apoderados** a estos descendientes legítimos para que puedan defender a los comunarios en los tribunales.

Fue así que Martín Vásquez, comunario de Ilata, realizó en 1914 un viaje hasta Lima en compañía de sus abogados, Humberto y Julio Monroy, para recuperar los títulos de composición de las comunidades de Gallapa y otras comunidades originarias de la República. La Prensa dice:

"Los Monroy y otros más, en posesión de los títulos (...) y siempre auxiliados por el indígena Vásquez, convocaron a una asamblea en la iban a dar cuenta de su viaje a Lima y la adquisición de los títulos originales. La reunión tuvo lugar en esta ciudad (...) Allí se congregaron más de cien indios

representantes de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba; los indígenas de Sapahaqui y Achocalla enviaron a su representante. Instalada la asamblea se procedió a dar cuenta del valor que encerraban los merituados títulos con los que se llegaría a reivindicar no sólo los terrenos de comunidad recientemente vendidos, sino que llegarían a ser propietarios de las fincas poseídas al presente por varios caballeros".

(El Norte, 26-III-1914)

Los descendientes de Martín Vásquez recuerdan este viaje a Lima, en busca de los títulos, y dicen también que, al ver que los caciques antiguos se llamaban Marka T'ula tuvieron que llamar a Santos para darle el derecho a defenderlos:

Ukat ispiritix Jilatan janiw akan kuns, yaq"ana arsusiña; recienapi Martin tiyujax saratapax Lima "ukankiw" sasaw t"aq"apxatapax, ma waranqaw sarapxatana. Actualmente, Limankaskiw sipi achachilat, qalar sum qilqatatānapi, uka qalaru. Ukat apsispxataynax testimonio. Uka ispiritipi wall p"awurātapax uka: Potosinutay sirwitay mā 1500, 1600, 1700 timpu. Uk"amakanak apsunxapxatayna, risina ukanx patronampi luchapchi. Jall uk"amatpi jupanaka liyt'xapxatāna, ukat testimonio apsunxapxatāna, al ultimur uk"am sarnaqasimpi porque janiw Vaskisakataypatix uka ispiritinx sipi jisa Marka T'ula así que uka p"amill t"aqxapxataynax: k"itis Marka T'ula. Santos Marka T'ulapi uka

Aquí no habían los expedientes de Jilata, hemos aclarado. Entonces mi tío Martín se informó que los expedientes estaban en Lima y entre varios han ido. Actualmente siguen en Lima, bien grabados en una piedra. De eso habían traído testimonio. Los expedientes habían sido muy favorables, de lo que habíamos servido en Potosí en 1500, 1600, 1700. A partir de ello han empezado a luchar con los patrones. Leyendo se enteraron de que los expedientes no estaban a nombre de Vásquez sino de Marka T'ula. Así Santos Marka T'ula fue buscado y nombrado con todos los derechos para hablar de nuestra ley.

p'amillätänax "ukapi jich"ax di-
richuniz, numramintu chura-
ñatakix ukanak arsuñatakix" sas
ukan churxapxatayna numramin-
tu'.

y se le dio nombramiento.

(Celestino Vásquez)

A su retorno, Martín Vásquez fue apresado, juntamente con otros caciques y principales acusados de "sublevación" y se le confiscaron sus papeles y sus bienes.

Entonces **Martin tiyujarux** traicionant liwantapxatayna. **Martin tiyujar** esclavo apxatatayna **karsilaru** apantxapxatayna, **panuktikur**. **Utanakapatx**, **wisinunak**, **kumisyunax** **ispañuylanaka** **lij uka tispunxatayna**.

Entonces mi tío Martín fue traicionado y llevado como esclavo a la cárcel, al Panóptico y los vecinos y los españoles con comisiones vinieron y dispusieron de su casa y de sus bienes.

(Celestino Vásquez)

De este modo, Santos Marka T'ula tuvo que suceder a Martín Vásquez en la defensa de los comunarios de la República.

3.- Comienza el largo peregrinaje en busca de justicia

El mismo año de 1914, Santos Marka T'ula se presenta ante la prefectura como apoderado y cacique de la comunidad Condo, Ayllu del cantón Qallapa buscando:

"Un testimonio de los títulos antiguos restituidos de Lima de los deslindes practicados por el Virrey Don Francisco de Toledo en el año 1569 a 1581: ésto es referente a nuestras

tierras, el que se ordenó que mediante la respectiva busca se nos otorgue por el señor Notario de Hacienda, quien hasta la fecha no dio cumplimiento a su providencia".
(F.P./1914)

Eran los títulos arrebatados a Martín Vásquez, que las autoridades se negaban a devolver porque contenían la prueba de la legitimidad de sus tierras.



Animado por la esperanza de que en alguna parte tendría que haber una instancia capaz de hacer respetar las leyes, Santos Marka Tula comenzó su largo andar en busca de justicia.

Sin embargo, tendrá que enfrentar constantemente la doble cara de la justicia criolla, que amparaba a los que violaban la ley y enjuiciaba a los que la respetaban.

Así, los caciques de Gallapa sufren la expropiación de sus títulos en 1914, y nuevamente en 1917. Durante este período, en el afán de reconstruir los expedientes perdidos, la red de caciques se va ampliando, y Santos Marka Tula comienza a ocupar un lugar destacado.

"Dicen que mucho sabía andar"

Ukatxa sanwa "Santus Marka T'ulaxa walj sarnaqanx" siw, "warmipas, wawanakaps jayta nukün" siw; "p"axsinakan, maranakaruw jaytjanukün" siw. "Janiw puririkant utar" sasaw tatajax situ. Santus Marka T'ularuxa "apxatapxirínwa" siwa "mirintitanakampi w jikatäpjirinx siw. Ukatxa jupaxa apayxapxirínwa aka amparanakats karinanakampi ñach'antat uk"ama.

(Manuel Tula)

Dicen que Santos Marka T'ula mucho sabía andar; a su mujer, a sus hijos dejaba durante meses, años, dicen. Cuenta mi padre que no sabía volver a la casa. Sabían alcanzarle en el camino con la merienda. También dice que lo llevaban preso, con las manos encadenadas".

El 14 de febrero de 1915 Santos Marka T'ula, junto con varios otros caciques de La Paz, emprenden un viaje a Sucre a pedir amparo y garantías para sus gestiones, y contactan caciques de otros departamentos.

"Sabía llorar por sus títulos"

Como consecuencia de estas gestiones, Santos Marka T'ula es apresado el 13 de octubre de 1917, bajo la acusación de "sublevación". Al salir de la cárcel, comienza nuevamente a reunir testimonios, tanto en las comunidades como en las notarías, hasta que nuevamente lo toman preso en marzo de 1918. Poco tiempo después, organiza un viaje por varios departamentos para recomenzar, incansable, la reconstrucción de sus documentos. Estas peripecias son relatadas así en un expediente:

"Poseíamos nuestros títulos antiguos todos los representantes en esta petición y nos han arrebatado (...) De este atentado nos quejamos ante el señor Fiscal General de la República, reclamando que nos hagan devolver y no pudimos conseguir nuestro objetivo. En busca de dichos títulos y testimonios fuimos hasta Potosí en fecha 5 de julio de 1918, y a la capital Sucre en 3 de agosto de 1918 y abril 22 del propio año (...) y por repetidas veces exigimos al Notario de Hacienda de la Paz nos franquee testimonios con orden del Prefecto y nos decía que no existía en el Archivo y no encontramos en ninguna de las capitales ya indicadas; en las provincias y cantones se lo ocultan los escritos que van de ésta de los superiores con sus decretos, haciéndolos desaparecer cuando tenemos alguna demanda" (F.P./1923)

Toda esta dolorosa experiencia es también recordada en la comunidad:

Titulux juysyu mumatänay niya-
sa, ukarakxay titulutxa jach-
chixay tataxa, uk"apï akan Ch"u
wanakampix riñankapxätxa uka
ta titulxa aka taypi istanspachs
akaru q'ipintanjapstxa, aka ka-
pillaru, kapiiläxchï ukata, ukat
ukaru q'ipintanxapxi, K"umun-
tanxapxchix kumun jaqix, jall
ukanxay papilax q'al ch"aqar-
chix, ukat tatax "sumia papi-
lanakaw ukaw ch"aq"arat" sä
jachirichünxa".

(Celestina Barco)

El título era muy querido,
por eso también mi papá
sabía llorar por sus títulos. Ha-
bía peleas con los de Chuwa,
por ese motivo a los títulos
se había trasladado a la estan-
cia del medio, a la capilla. Y
después se habían perdido. De
eso mi papá lloraba, diciendo:
"Los mejores documentos se
han perdido".

"Hasta el destierro lo han llevado"

En noviembre de 1918 es conducido al confinamiento en la región tropical del Río Cajón, de donde retorna enfermo y con la barba crecida, a continuar su andar por las cortes de la República.

**Asta ristirunakar apnaqatax
uñjasxix, asta riyu Kajunaru
jist'antatax uñjasxataynax. Kaw
kiriti mä quta uk jan sum in-
tinktix ukaruy, apayxänx, uka-
ruw "jaquntix" sipi: "Ukaruw
jaquntanxitu, ukarupi jaqunta-
ta, liq'intata". Uk"ama ukar
"apjapxitu ni kawkir apchitu-
ni yatiskt ukar liq'intata" siy.**

(Manuel T'ula)

Hasta llevado al destierro al río Cajón y encerrado se había visto. Dónde sería ese lugar, ni siquiera sabía, y allí lo habían llevado y lo habían botado; decía: "Así me han botado, me han encajonado, sin saber dónde ni por qué motivo", diciendo.

"Había caciques de muchos lugares"

En el mes de marzo de 1919 Santos Marka T'ula logra hacerse confirmar por el Ministro de Gobierno como representante y apoderado de los **ayllus** de La Paz, sucediendo a otro "antiguo apoderado Isidro Kanki, (que) delegó por ser cansado de edad" (F.P./1920).

Para entonces, Marka T'ula ya representa legalmente a los comunarios de Qallapa, Ulluma, Kurawara, Jesús de Machaca en Paqasa; Tiwanaku y Wiacha en Ingavi; Qawari y Muxsa en Inkasiwi, Yaku y otras comunidades en Loayza, Waychu y Pukarani en Umasuyu, así como comunidades originarias de las provincias Larikaja, Sikasika, Caupolicán, Muñecas, Nor y Sud Yunka.



Aka Ururut utjpachayna, Lapasata, Sucrit utjpachayna. Ukax Sucrin utjataynapï, akat uka chikaw mantxapxi, ukaxa Feliciano Marasa satataynapï. Kayukï sarapxiritäna. Q"iswa pariañasa yatintataxa, q"iswa-kamakichixay uksanxa, janixay Aymarax ni kun jan utjkitix, ukat q"iswxa sumay yatinx.

(Rosendo Zárate)

Había (Caciques) de Oruro, de La Paz, de Sucre. Había uno de Sucre que se llamaba Feliciano Marasa. A pie nomás sabían andar. Aprendimos bien el q"iswa, habían estado mucho tiempo con los q"iswas, como no habían aymarax bien sabíamos el q"iswa.

Por su parte, Faustino Llanki Titi, cacique apoderado de Jesús de Machaca, que constantemente firma peticiones y documentos con Marka Tula, aparece en 1919 representando a comunarios de varios departamentos del país.

"Solicito a su autoridad para que se den amplias garantías por las autoridades y mandones de mi pueblo ya indicado por haberme hecho muchos cargos los caciques principales de Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz, que me haga cargo como sangre de cacique que soy del pueblo de Jesús de Machaca, que tenemos muy antiguos títulos desde el tiempo del coloniaje por venta y composición por la Corona de España.
(F.P./1919)

Con esta sólida organización de autoridades indias, legitimadas como "apoderados" por la justicia criolla, se inicia una nueva etapa en la lucha de Marka Tula.

4. Del tinterillo criollo al abogado indio

La dolorosa y repetida experiencia de extravío y expropiación de documentos, llevó a los caciques a idear nuevos mecanismos para garantizar su adecuada protección.

"Mis documentos en Sucre están asegurados bajo llave"

Desconfiados ya de las Prefecturas y los tribunales menores, los caciques realizaron solemnes gestiones en los más altos tribunales de justicia de la Nación.

Entre Febrero y Agosto de 1920, ~~realizan una gira~~ por varios departamentos del país.

"Con objeto de mandar buscar todos los títulos antiguos pertenecientes a nuestras comunidades (F.P./1920)

Durante el viaje tropiezan con el permanente hostigamiento de los hacendados y autoridades judiciales. Culminan su gira con una larga estadia en Sucre, donde deciden depositar todos sus expedientes en el Archivo General de la Nación, para su definitiva custodia. El certificado que obtienen del Archivo dice:

"Archivo General de la Nación. CERTIFICA: Que el indigena originario Santos Marka Tola ha depositado en esta oficina nacional cinco expedientes relativos a todas las diligencias que han seguido los originarios del departamento de La Paz, habiendo sacado de cada uno de ellos un testimonio auténtico: los referidos expedientes se hallan archivados en esta oficina para su catalogación. Lleva este certificado el interesado para resguardo de su derecho" (FP/1920)

Su peregrinar le llevó también en busca de otros archivos y tribunales en el Perú y la Argentina:

Jupax "taqituq saränx", siw.
"Pirú sarän" siw. Santos Marka T'ulax arsuwayän sarakisa "Ty kumintujax Sukrin mä aruw kantarun llawimp llawintatas-kiw uk apsusjapxäta" sasaw säna. Asta "Perü sarän" siw, "Arjintin sarän" siw, "taqituqi-ruw saränx" siw.

(Manuel T'ula)

"En Sucre yo fui su escribano"

La idea de que en Sucre iban a obtener garantías, no les hizo descuidar otro flanco de agresiones: los tinterillos y abogados q'aras que las más de las veces actuaban como cómplices de los hacendados y autoridades acusando a los caciques litigantes de

"sublevadores". Así, en uno de sus expedientes señalan que han **decidido defenderse sin abogados:**

"Porque los abogados nos cobran por cienos lo que no podemos pagar por vernos en la miseria y despojados de nuestras casas y nuestros bienes que constantemente nos usurpan con la intervención y defensa de abogados nos vemos constantemente calumniados por casos subversivos que jamás habíamos pensado (. . .) los apoderados y los abogados son los causantes para que nos veamos enredados en pleitos y deben ser castigados" (F.P./1922)



Pero Santos Marka T'ula, como muchos caciques, era analfabeto. Por eso, deciden buscar entre comunarios de su absoluta confianza a alguien que, pudiendo leer y escribir, los acompañara en sus gestiones.

Rosendo Zárate, comunario y escribano de Santos Marka Tula, cuenta:

Nayax Sukrinxa qilqiripäyät
wa, suxta p"axsikütwa. Janixay
sikira inkuminta apaysiñatakis
kuriyus utjchitix. 1920 uk"a-
naka 1921 uk"apachänwa.

(Rosendo Zárate)

En Sucre yo fui su escriba-
no, durante seis meses. En-
tonces ni siquiera había co-
~~rreo para mandar encomien-~~
das. Eso ha debido ser por el
año 1920 a 1921.

Después de estas gestiones, Santos Marka Tula volvió a La Paz convencido de que por fin había obtenido garantía de protección a las tierras de los ayllus, y comenzó una gira para comunicar la noticia a todas las comunidades de la República:

Nayranakatpacha, jupax yatch-
ixay ukanakatpacha ukarupu-
nixay prisintchix ukatrakxay
k"ä mä garantiyxa, numra-
mintxa akanux aptasinchix La-
pasa uñtayanchixa. Jupax uka
pachaxa puriyatapinitänapä.
Ukatpï akat Sukrirux sarxatay-
nax, uk saraskapininaw jupax
muyuskapininaw tipartamintu
Ururu, Lapasa, Santakurus,
Q"uchapampa, Sukri, Putusi ast
lijpiniw muyutanax, asta Beni
y Pando, q'alpinä muyutaynaxa.
Jich"a akaw ak"amsas muyu-
taynax: "Jich"axa akax liyisaxa,
jich"ax ak"amäntanwa, jich"ax
aka Ispaña jaqi nakakiw akan
numristüstu, akaw liyisaxa"

En esos tiempos él sabía que
presentando esos documentos
en Sucre era una total garantía
para hacer valer su nombra-
miento en La Paz. Así había
hecho llegar (los papeles), y
luego se había ido a Sucre y
todos los departamentos: Oru-
ro, La Paz, Santa Cruz, Cocha-
bamba, Potosí, hasta lejos siem-
pre, hasta Beni y Pando mucho
había recorrido. ¿Qué diciendo
daba vueltas?: "Ahora esta es
nuestra ley. Los españoles no-
más nos han nombrado. Esta
es nuestra ley", diciendo: "Con
esta ley nos vamos a pronun-
ciar", así diciendo había ido a
dar la vuelta".

sasaw. "Aka Liy arsusiñani"
sasay jupax muyunaqataynaxa.

(Manuel Barco Tula)

"De las comunidades venían con llamas y ovejas para Wajt'ar"



Sin embargo, Santos Marka Tula se sentía portador de una verdad ancestral, que ninguna legalidad criolla podía plenamente garantizar. Por eso, acudió también a los espíritus tutelares de la comunidad, para proteger a los papeles en su difícil travesía por las antecámaras de la justicia criolla. A su vez, había que purificar a los papeles para proteger a sus portadores de las fuerzas malignas que podían traer consigo:

Purix wajt'ānapinī, jan wajt'asitaxa, yast mā us katunta; purix yasta wajta ānapunī papilaruxa. Utaruxay puripchix utapachparu, ukat kun akatxa ast muspay iwijas sarchixa. Nanakats, Champitsa jutaki aka Jisk'a Junt'utsa jutarakī, ukat Ch"uwatsa, Arax Jilatatsa jutakiraki; qarwanak, iwijanaka. Ukats saksmax: akch'a pata muntunt'apxirita ch'aksa, jaqt'a silliq'irasa. Uka ch'ak"ax wakt'jañay, ch'ak"aki churxañaxa. Ukat yast, jall uk"amāxiw, ukat maya Willak'ani sañarakiw mā parajix, janiw yapuchañakānti nayraxa. Jach'a

qutiñinwa, ch'uxña umani ukana ast akat mistunipxarakiriw kumunax paris wakampi p"uq"achayañataki. Papil apnuqapxarakiriw muntunt'apxi p"uq"achapxi: qarwas iwijas, ast ukarux. Uk"amarakiw uk"am muntunt'aski wiykatasiwaykapta. Ukar yasta nāx tawaqixtwa uk"ara. Jall uk"atxa ch"aq"atakipiniskirichiy, mara mara ch"aq"atakipiniskirichix".

(Celestina Barco)

5. Nuevamente en la prisión

Una vez más, la justicia criolla mostraba su doble cara. Todo el enorme esfuerzo de los caciques por obtener justicia y legalidad, fue prontamente desbaratado con la simple acusación de "sublevación".

"Llegaban a la casa y ahí mismo, siempre que llegaba se daba ofrendas y, si no se daba, alguien se enfermaba. Venían de todas las comunidades trayendo ovejas: Ilata Aransaya y Urinsaya, Chambl, Junt'u y Chuwa. Como te digo: se acumulaba un gran montón de huesos de llamas y ovejas -sin carne- y se ofrecía a la laguna sagrada Willak'ani. Antes era una laguna grande con agua verde, ahora son sembradíos. Así mismo las comunidades traían pares de vacas para el sacrificio. Así, amontonando papeles (títulos) se quemaba la ofrenda de llamas y ovejas. En ese entonces yo era jovencita. Ya luego del sacrificio, Santos Marka Tula se perdía años.

"Nos hemos juramentado tan sólo para reclamar nuestros derechos"



El 19 de agosto de 1923, cerca al mediodía, Santos Marka Tula es tomado preso, acusado de "conmoción subversiva". Rufino Willka, el cacique apoderado de Achacachi, relata este suceso en un expediente de 1925:

"A raíz de que en mi estancia llamada Qhenaquitari Palahuarcani se fomentaba una escuela de instrucción, se presentó Valentín López, persona desconocida, quien de hecho destruyó nuestras casas. (...) Por lo que en defensa de mis derechos me constituí en esta ciudad. Por no haber podido conseguir amparo tuve que

buscarle a Santos Marka Tula que había sido cacique principal (...) Empero, una mañana, de mi alojamiento en el Tambo de la Esprella donde estuvimos algunos individuos fuimos sorprendidos por soldados y civiles y conducidos a la policía (...) después de lo cual lo pasaron al Panóptico a Santos Marka Tula, atribuyendo ~~según se dice~~ conmoción subversiva, siendo que esto no es cierto. (...) Hago constar que nosotros nos hemos juramentado tan sólo para reclamar nuestros derechos con el apoyo a la leyes" (F.P./1925).

"Deben aprender todas estas mis palabras"

Durante dos años, Santos Marka T'ula dirige la lucha de los caciques desde la prisión, de donde saldría recién en 1925. El 16 de octubre de 1923 otorga un poder a su suegro Santiago Mamani para que continúe con sus gestiones. Posteriormente, su esposa Manuela de Marka T'ula recibirá también un poder: "para que nos entregue los **archebos antiguos en me representación**" (F.P./1925).

Pero las dificultades del idioma sumadas a la hostilidad general despertada por los reclamos de los caciques, hacían cada vez más ardua la tarea.

Los comunarios recuerdan esta angustiosa situación, en una recomendación que solía hacerles en los intervalos entre prisión y prisión:

**Ukatx sasaw säna "jich"ax sum
aka parlanaka yatıqapxäta, ku-
naratutix näx katuntatäjäxa
uk"axa: jach'ata arsusıpxäta. Na
yaxa wayıxarusa wariyatäyawa,
janiw k"ıtis kuns sikt'a siñx
puyripkitätatix", sasaw sänxa.**

Solía decirnos: "por eso, ahora deben aprender bien todas estas mis palabras; cuando yo esté preso, deben hablar fuerte, por que yo estaré con guardias y sobre guardias. Entonces, **na** die podrá pedirme consejos".

(Manuel T'ula)

Según su escribano Rosendo Zárate, Santos Marka T'ula conocía de memoria todos los papeles que portaba, y era capaz de dictar de corrido extensos memoriales, testimonios y peticiones de amparo a sus **qilqiris** aunque no sabía leer ni escribir.

Caciques y gremios artesanales en la ciudad

A pesar de la prisión de Marka T'ula, la red de caciques apoderados que actúan fuera continúa ampliándose, hasta

convocar a una audiencia de unificación en 1924. El acta de unificación se llevó a cabo el 26 de noviembre:

"para hacer sus reclamaciones en conjunto de los abusos que cometen algunas autoridades de los pueblos distantes de la residencia de las autoridades superiores de quienes dependen, quienes se reconocieron y expresaron unificarse". (FP/1924).



En esta unificación también participan organizaciones gremiales de la ciudad de La Paz quienes se identifican "por su origen" con la clase indígena:

"Hacemos presente señor Fiscal que por un progreso de civilización se han constituido en esta ciudad diferentes gremios de indígenas y ellos son: Albañiles, Bordadores, Sastres, Herreros, Cerrajeros, Pintores, Cargadores, Matarifes, quienes por su origen se hallan ligados con la clase indígena, que por lo tanto están en el deber de convivir con nosotros en completa armonía y prestarnos la ayuda necesaria en nuestras gestiones . . . ".(F.P./1924).

La ayuda mutua incluía la defensa de tierras de los ayllus urbanos (parroquias de San Pedro y San Sebastián), amenazados por las expropiaciones municipal y privada, así como reclamamos por cobros indebidos y otros abusos contra los gremios artesanales.

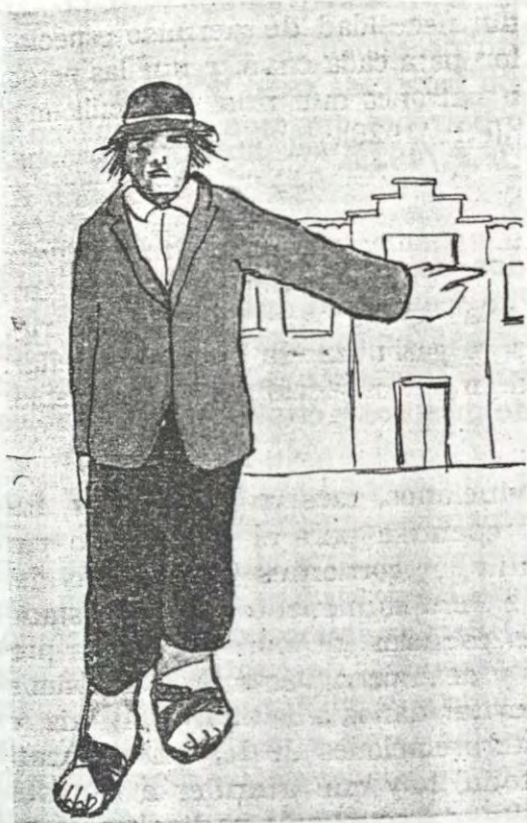
En esta concertación de intereses, los comunarios del campo hallarán nuevos puntos de apoyo para sus gestiones: en los años venideros, nuevos **qilqiris** urbanos, como don Leandro Condori, les prestarán auxilio en los tribunales.

6.- "Pedindo la Escoéla fiscal normal"

El 6 de agosto de 1924, desde el Panóptico, Marka Tula hace un angustioso pedido, para que terminen las usurpaciones de tierras mediante un deslinde general, se instalen escuelas rurales y se instruya militarmente a los comunarios, que anhelaban formar parte de una ciudadanía de hombre libres y respetuosos de sus mutuos derechos:

"Santos Marka Tola del cantón Sampidro de Curaguara de la Provincia Pacajis di Secaseca Anti Ud rispitosaminti pedi se franque y la Copia del testimonio que ha Compañia hucorro anti Ud. in bosca di su halto divir qui yo y icho mes presintacionis en Sucri en Potosi en Cuchabamba in bosca de noestros Titolos Antigos, di Cuchabamba ya imos ricojido y hasi i echo mi prisintación in isti departaminto de La Paz como también encontramos noestros Titolos Antigos nisisita

mos la Copia para qui acriditin los prisintantes (. . .) mis reclamos esta prisintado anti las hautoridadis di Alta Gusticia pidindo la revisita di Dislindi General en tallado hasi pedindo la Escoëla fiscal normal hasi la formación militar. . . " (FP/1924).



El tema de la educación reaparecerá constantemente en los documentos de los caciques y se convertirá en una urgencia para poder subsistir en el mundo de los leguleyos.

Los reclamos por la instalación de escuelas habían comenzado ya en 1919, en espera de que la proclamada igualdad ciudadana de la República debía tomarlos en cuenta:

"La instrucción pública según datos cuenta hacen 569 escuelas municipales particulares y oficiales (. . .) y que la clase indígena no han dotado de este deber, por estas razones hemos pedido escuelas en todas las comunidades ya sean sostenidas por el gobierno o por nosotros mismos que nos vemos privados de la instrucción que hemos pedido desde 1919 hasta la fecha hemos obtenido la venía (pero) las autoridades de provincia se valen para que no aprovechen

quedándonos en la ignorancia siendo el blanco de los abusos" (F.P./1922).

Ante la interesada negligencia de las autoridades, los caciques decidieron pedir que las escuelas pudiesen ser instaladas:

"donde nos convenga sin necesidad de permiso especial del Ministerio de Instrucción para cada caso, y que las personas, autoridades, vecinos o patrones que nos obstaculicen sean penados severamente" (F.P./1923).

En realidad, chocaban dos visiones completamente divergentes de lo que debía ser la "educación indígenal". Según los informes oficiales, las escuelas "indígenales" debían ser rigurosamente "contraloreadas" para garantizar la radical castellanización de los indios, a cargo de mestizos y criollos de los pueblos:

"Unos 32 jóvenes provincianos, mestizos y criollos, fue el elemento que debía prepararse para el magisterio rural (. . .) para llevar al indio las corrientes civilizadoras de las clases superiores (. . .) Pero es menester que el Estado se ocupe de organizar las escuelas, de contralorear la preparación de los maestros y de supervigilar su desenvolvimiento eficazmente, a fin de evitar daños a la raza y al país, ocasionados por falsas interpretaciones de los fines educativos perseguidos. Y ante todo, hay que atender a la castellanización del indio a fin de asimilarlo radicalmente a la nacionalidad". (*Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*. The University Society. 1925; pp 850-582).

Toda esta cautela se explicaba, según los comunarios, por el temor de los patrones de perder el control sobre los indios:

Nayax patrunanakar ist'irita, Kuchapampana: "Ama waqay-chu, hijita", uk"arux warmipax sirina: "Jich"ax juk'amp, juk'ampix yast uka indio kulijyux mistjapchinijay; atipakipunistanix, papi, janiw impusiwli jan nasat ch"itksnäti"

(Esposa de Tiburcio Barco)

Y sobre todo, la visión de los comunarios enfatizaba la necesidad de gestionar sus propias escuelas, con maestros salidos de entre ellos mismos, para garantizar una educación respetuosa y correcta:

Santus Kurniju ukat ukan uk'am parläna jall ukat jich"ax jawsayi uka sintinaryükü ukar jawsaypachänxa: "iskuylanaka lurpan" sasa. Jall ukat arusarusa iskuylax asta jich"urkamax siyxix, janiw uka nayrax utjirikänti. Urinsaya Aransapxtaya yasta iskuyla sapa kumunanay utjxänxa yasta maystruni, maystruni, maystruni. Uk'am. Jall ukan sapxarakitana: "jich"axa ispañuyula q'aranak janipiniw jumanakax munapxätati janiw sum yatichkapxätamti" säna. Chiqpachapiniw yaq"ipa nakarux janipiniw sum yatichkapkituti. Ayuranakax utxänwa. Sirwisyu saririnakaya llyt'asiri-

En Cochabamba he escuchado a los patrones hablar: "No llores hijita". Entonces su mujer le decía: "ahora poco a poco, estos indios de los colegios van a salir. Nos han de ganar nomás, papi. Imposible que podamos seguir jalándoles (con argolla) de la nariz".

Santos Cornejo, en eso hablaba: que había hecho llamar al Centenario, diciendo "que se hagan escuelas". Desde entonces hasta hoy día siguen las escuelas, lo que antes no solía haber. Así en Urinsaya Aransaya hu bieron escuelas en cada comunidad, cada cual con su maestro. Y nos decía también: "No quieran maestros españoles q'aras por que ellos no les enseñarán bien" En verdad ellos no nos enseñan bien. Pero, ya había ayuda con los (comunarios) que habían ido al servicio.

**xänxa. Ukanaka yast yanapapxi
tänxa".**

(Manuel Barco Tola)

porque esos habían aprendido a leer. Ellos ya nos ayudaban.

7.- Santos Marka T'ula no se desanima en la lucha contra los patrones

Al salir de la cárcel, Marka T'ula reinicia activamente sus gestiones, y refuerza sus vínculos, bajo juramento, con la red de caciques y autoridades que lo acompañaron.

Awturiraranakax sapxataynax:
"kunatakis intijinanakat ars
tax; mijuris mä jumar mä qul-
qi, uta, sinus mä suma pue-
sto churxapxäma. Jan ukat ju-
manakax arsxapxamti"; "jani-
puniw uk lurkäti, hasta el úl-
timo", juramintu lurayxapxara-
kitupï, jiwañkam rip"intiña-
taki, aka indio iskläwut apsuña
taki. Uka alimintump sarnaq-
xapxchi, ampar garantiy may-
xapxatayna.

(Celestino Vásquez)

Las autoridades les habían di-
cho (a los caciques): "para qué
hablan en favor de los indíge-
nas; mejor les podemos dar
plata, casa, o sino un buen
puesto les podemos dar. Ya no
hablen más de eso"; "Jamás
haría eso, hasta el último" ju-
ramento habían hecho hacer,
para defender a los indios has-
ta la muerte, y para sacarlos
de la esclavitud. Con ese ali-
mento seguían andando, pi-
diendo amparo y garantías.

Su propia familia parecía querer desanimarlo:

Uka akan jach'a tiyan yuqapa utjatayna, ukaw jach'asisay ruwataynaxa: "Sarxañäni. Kuna-ruraki jiwasa akankaskañani, wawanitant kunaraki" sasa. Ukatalla satayna tatax: "Jumaxa saraskam, janiw warmin wawacht'atäktati, janiw urqu lurt'aktäti. Näxa urqu lurt'ata, näxa warmin wawacht'ata. Näxa janiw sarkiristi, jiwäwa akan, antisa aka apt'ata, aka papilxaruw jiwawayäxa".

(Celestina Barco)

En 1927, los comunarios de Laja, secundados por toda la organización de caciques apoderados liderizados por Marka Tula, inician un sonado juicio contra los hacendados Juan Peroú, Francisco Jáuregui y otros, acusándolos de apropiación ilegal de tierras comunales. Reúnen todos los testimonios, títulos y certificados de amparo que han acumulado hasta entonces, y logran colocar a los hacendados en posición defensiva. Los acusados recurren al usual argumento de la "sublevación":

"Una cuadrilla de indígenas, encabezados por el funesto Santos Marka Tola, recientemente egresado del Panóptico de esta ciudad por los delitos de infanticidio, saqueo y sublevación que hubo promovido en el pueblo de Carabuco, y bajo el título de seudo willkas, habían solicitado garantías, ignorando de mi parte, lo que se hubiesen inventado" (F.P./1929).

En su defensa, los comunarios aclaran:

Aquí había el hijo de una tía abuela. Este, en La Paz, llorando había rogado a mi padre: "Vámonos, para qué vamos a estar aquí, ni nuestros hijos tenemos aquí". De eso mi padre había dicho: "Vos andate. No te ha parido mujer ni te ha engendrado varón. En cambio yo soy engendrado de varón y parido de mujer. Por eso yo no iré, antes me moriré agarrado de estos papeles".

"El Sr. Jáuregui habla de Santos Marka Tola y llama cuadrilla a los caciques y representantes de los pueblos que con facultad poder y garantías legalizadas de todos sus comunarios aprobados por las autoridades administrativas (. . .) piden la revisita de tierras a la Honorable Cámara y leyes de amparo para toda la raza indígena por los abusos que cometen los llamados hacendados que su deseo es que estos mueran en las cárceles los caciques o todos los que reclaman, calumniándoles de sublevadores, perpetuamente y jamás se les prueba, como pasó con el indio Santos Marka Tola que repetidas veces ha estado sufriendo prisión injusta años" (F.P./1929)

Finalmente, logran que se practique el deslinde general de tierras entre comunidades y haciendas de la provincia Sikasika, Umasuyu y otras del departamento, diligencia que se practica en rebeldía de los patrones.

Cuando todo parece culminar en un dictamen indiscutible a favor de los comunarios, los hacendados hacen desaparecer parte de los expedientes, y, mediante maniobras procedimentales, logran que se archive el proceso "por desistimiento" de los demandantes (F.P./1929).

En todo este proceso, los caciques-apoderados acudieron repetidas veces al Parlamento en busca de amparo, obteniendo únicamente como respuesta "el rechazo a la solicitud examinada, por carecer de competencia legal para acceder a esos petitorios" (F.P./1929).

8.- La Guerra del Chaco



Cuando estalla la campaña del Chaco, el movimiento de caci-ques-apoderados resulta, en los hechos, en el bando "pacifista". Todo el peregrinar en pos de una ciudadanía que siempre les fue negada se ve violentamente contrastado con la ciudadanía forzada que implica el reclutamiento y la cacería de indios para mandarlos a la primera línea de fuego.

En estas difíciles circunstancias, el movimiento parece atravesar dudas y disensiones internas en torno al tema de la Guerra. Algunos sectores se sentirán inclinados a prestar **un servicio**

más al Estado criollo, a cambio del compromiso de respeto a sus tierras.

Otros, más identificados con el sentir de los comunarios, y más frustrados en su relación con la sociedad criolla, sentirán que el Estado no cumpliría sus compromisos y que la Guerra sólo era nueva arma para exterminarlos.

"Uka yirra sayt'pan, jani uk'am
jaqi tukjitpati"sasin purki, "uka
ispañuyllanaka, q'aranakan jutäna
aka kampsin kuntra" sarakirisa
ukat, "uka ispañuyllanakaxa jani
jupanakax luchirix sarkänti"sara-
kisa, turu kampsinu, "kwartilaru
jutaskpas janis jutaskpan katu-
raskakäinwa" sarakisa. "Uk'am
tukkjayaskäna" sarakisa.

Que pare la guerra, que no
exterminen a la gente (jaqi)
esos españoles han venido
en contra de los campesi-
nos, los españoles ni siquie-
ra han ido a luchar. A todos
los campesinos hayan o no
ido al cuartel, los agarraban
para exterminarlos.

(Manuel T'ula)

Santos Marka T'ula y sus escribanos se ubican en esta posición y aprovechan de la Guerra para fundar una sociedad en favor de la educación del indio.

"Hemos acordado formar una sociedad en bien de la Patria"

La idea había surgido ya en 1928, y contemplaba una amplia gama de asuntos, principalmente la defensa de la tierra:

"Todos los comunarios indígenas hemos acordado Señor Ministro, formar una sociedad bajo los sanos principios de la legalidad que deseamos y abrigamos los ideales más puros en bien de la patria y principalmente el bienestar de nuestra

raza, que por vernos en la ignorancia y completamente alejados de toda civilización no somos dignos de hacer una reunión para tratar de nuestros asuntos y pleitos, que nuestros adversarios lo toman por casos subercivos y con calumnias logran hacernos aparecer como una amenaza o peligro para la civilización (. . .). Lo único que deseamos, que no se nos esclavice ni se cometa abusos, que nosotros somos bolivianos, representantes de la raza autóctona, de los primeros bolivianos" (F.P./1928).

Este documento, firmado por Santos Marka T'ula y otros caciques, hubo de cristalizarse en 1932 con la fundación del Centro Bartolomé de las Casas "para el funcionamiento de las escuelas en las comunidades" (F.P./1932).

"Como están mandando ustedes a la Guerra así analfabetos, sin que sepan nada, ni leer, como ovejas están mandando a mis hermanos. Por ese motivo hemos fundado la Sociedad del Centro Educación de Aborígenes Bartolomé de las Casas. Con esto un circular por miles hemos hecho trabajar. Entonces ese circular firmando los caciques, cerrábamos y mandábamos a la presidencia de la República, al Ministro, a las Naciones..."

(Leandro Condori)

"Vuelvan, vuelvan, espíritus de los jóvenes"

Estos trámites y papeleos tuvieron ocupado a Santos Marka T'ula en la ciudad de La Paz durante casi toda la campaña del Chaco; acudiendo a las altas autoridades, imprimiendo incansablemente Boletines y Circulares que contenían la Ley y los derechos de los indios.

Entretanto, la situación en su **ayllu** se había tornado angustiante, por la ausencia de decenas de jóvenes reclutas que habían sido

enviados hacia el Chaco.



Ma tayka warmiy papillaru waxt' irinxa, uka tayka pachparakiy Chakuts jawsasax kutsuyasinkixa. Kapilla nayräxanakanxay p'urtxay t'unkurichinxax Ak'am sasina: "Yuqall wawanaka, ajayu jutam, ajayu jutam, kutsunim, kutsunim". Chiqpachakipi purinuqanxapix uk'atxa.

(Celestina Barco)

Una anciana era la que hacía ofrendas a los papeles. Sabía hacer volver del Chaco. Sabía saltar fuerte en la puerta de la capilla, llamando al espíritu de los jóvenes: "Vengan, vengan espíritus de los jóvenes, retornen, retornen". Verdad había sido, porque empezaron a volver nomás.

El "pacifismo" de Marka T'ula estaba motivado pues por el clamor de las mujeres comunarias: esposas, viudas y madres de los **jaqis** enviados al Chaco por la fuerza. Ciento veinte mujeres

llegaron así a La Paz a exigir el cese de la Guerra.

Jallukat "warminak ant"apin"
siy, intunsis riklamañani aka
chiqa, "Jan uka yirra uka yir-
ra sayt'pan, jan sijpanti, jan
jaq juk'amp tuk"itpati ukarux"
sa-sa, jall uk"riklamänx" siw
Santus MarkaT'ulax, "patak pa-
tunkan warmimpi mantana"
siw.

Así fue que se juntaron las mu-
jeres, dice. Entonces reclama-
ron así: "Ya no más guerra, que
paren esa guerra, ya no sigan
exterminando a la gente (jaqi).
Así diciendo, habían reclama-
do. Santos Marka T'ula, con
ciento veinte mujeres había
entrado a la ciudad.

(Manuel T'ula)

9. De los tribunales humanos a los tribunales de Dios

Tanto fracaso, frustración y sufrimiento, llevaron a Santos Mar-
ka T'ula a creer que no había justicia humana posible para los co-
munarios. Esto lo condujo a distintos tribunales y antesalas ecle-
siales, a ver si allí podría hallar algún eco a sus demandas.

Ya en 1925, desde la Cárcel, solicita a la Diócesis de la Paz que
se ampare a los originarios y agregados en la búsqueda y protec-
ción de sus títulos (F.P./1925). En los años posteriores, tomará
contacto con la Iglesia Adventista, para gestionar la fundación de
escuelas en las comunidades.

La sociedad Bartolomé de la Casas le servirá para lograr lo mis-
mo con la Iglesia Católica. No obstante, la ocasión más extra-
ordinaria que se presentó a los ojos de Marka T'ula para cumplir
su misión de defensa de las tierras y la educación del indio, fue la
realización del Segundo Congreso Eucarístico, llevado a cabo en la
ciudad de La Paz en 1939.

En esta ocasión, él y los otros caciques apoderados se presen-
taron ante dicha Asamblea, como si se tratara del más alto tribu-
nal de justicia, capaz de corregir y reencauzar las malandan-

zas de los tribunales humanos.

Pero, los 25 años de lucha de los caciques apoderados en todas las esferas de la sociedad criolla, les llevan a gestionar ante el Congreso Eucarístico una petición extrema; ya que no era posible convivir en el respeto mutuo con los "españoles" usurpadores, solicitan que éstos se vayan y abandonen la tierra ocupada.

**Kurniju parlana ak'am sasaw
siw: "Jich'axa ispañuyllanakaxa,
jich'axa ükanaya Sawiräkipana
nutip"ikxchi Kunrisu Iwkaris-
tikunäpachänti nutip"ikpach-
änxa "Sarxañapaw ispañuyllax
asta almays ch'ak"ap apas-
pan", sasa, nutip"ikpachänxa.
Jich'axa Kunrisu Iwkaristiku
npi: "Wuliwya warminitwa: ji-
ch'axa jumati kuns sitäta asta
näxa, asta payaskakiw juma-
rux, qunt'atats sayt'atats. Kuna
animaltix uywasixa, asta ukats,
payaskakiw, ast qamäwits, uta
qamäwi alkillrats payaskakiw"
sasaw ispañuyllax riklarix.
"Ukanpix qamaskakiw näxa.
Jich'ax kunjamänis ukaxa".**

(Manuel Barco)

El (cacique de Achugala) Cornejo habría dicho: "Los españoles habían sido notificados por Saavedra, o por el Congreso Eucarístico, de esta manera: 'Váyanse españoles a su patria, llevándose hasta el espíritu y los huesos (de sus muertos)'. Así les habrían notificado. Entonces, en el Congreso Eucarístico los españoles habían dicho: 'Yo tengo mujer boliviana y mis hijos también están acostumbrados a Bolivia. Lo que ustedes pidan voy a pagarles, del lugar donde pise y donde me siente. De los animales que críe, del lugar donde viva y de la casa voy a seguir pagándoles alquileres.' Así habrían declarado. 'Con esa condición seguiré viviendo aquí'. De eso Cornejo decía: 'En qué habrá quedado (ese compromiso)'".

Pero las realidades de la justicia divina también acabarían enredadas en los lios humanos. Estando enfermo, Santos Marka T'ula cayó al fin en manos de sus enemigos y murió en La Paz el 13 de noviembre de 1939.

Akat aliqa ch'uju usutakiw sarä
na, mä pistjama katuta. Ukat
akan suyrajaxa amuyataynawa:
"K"ä tatmax jan waljamakiw
sarxasmachi, jumax tuqikiri-
taw, janiw tuqisiñax wakiskiti"
sitü năruxa. Uk"at ch"aqxixa.
Tata Suriaw ast apaskix siya:
"Năw qullam" sasa; usuchi ta-
tax; ukat sischi: "Năw jich"ax
qullayăm tata Satusa" sasay
apayxataynaxa. Jăll ukat tatax
kărirjpachănxa".

(Celestina Barco)

De aquí se fue con tos, como
con una peste. En eso mi
suegra, dándose cuenta, me
dijo: "Mira, tu padre parece
que está medio mal, tú sabes
reñirle nomás, eso no está
bien". Así me dijo. Desde esa
vez se perdió. Pero dicen que
el tata (cura de la hacienda
de Santa Ana) Soria se lo llevó
diciendo: "Yo te he de curar".
Porque de aquí se había ido
enfermo, por eso le habían lle-
vado diciendo: "don Santos, yo
te voy a hacer curar". Y había
sido para carnearlo.

K"arisiña: Cortar la carne; lo que hace el **K"arisiri**. Aquí la his-
toria comienza a cruzar la frontera de la leyenda.

EPILOGO

La muerte restituyó a Santos Marka T'ula a la tierra por la que tanto luchó; de cuyas fuerzas siempre buscó enseñanza y protección. En todo su peregrinaje, invocaba en los caminos:

**Pasakalli, pasarpayitātaw,
K'anasillas K'anarpayitātaw,
Jararank"u, jararpayitātaw**

Gusanillo, déjame pasar,
Escarabajo, desenrédame
Lagarto, desátame.

(Rosendo Zárate)

"Su corazón florecía"

En la memoria de quienes lo conocieron, han quedado también grabados para las generaciones venideras, algunas palabras y hechos extraordinarios que rodearon su existencia.

Jall ukat qutaru apayapchi; jall ukanay tätax yast maynix uñapchi, larjawistata. Qalamp ukch'a qalanakampi jaqupchi:

"Q"ullx, q"ullx, niyaw wakt'a-yit" sischixay. Uka lawanaka, uka ch'umit apsupchi, ukampi "maynirak uksat, maynirak aksat ch"uq"unipxitu" siw. Ukat jich"at larjawistampi uñg pxatäna ukat uñasax: "janiw akax jaqikataynati, janiw akax kunakataynasa ast jaqit, jaqi puyrit aka todo el mundo intirut jachir jaqi. Aka maysa Phaxsi; maysasti: Inti. Yusaskipkaw akaxa. Jan aka jaqimpix parlapxamti", sischixay. Ukatxay tatax ast salwatäxchi- xa.

(Gregorio Barco)

Ukatx tatajäh küñti "k"arxiw" siw. Ukata "lluqup uñxatapx", siw. Lluqup mä p"untiruw "asnuq", siw. Uka "lluqupax panqari" siw; tatajäh uñxatatapax uka lluku; uk"aman"panqara- sitän", siw llukupaxa. Ukapï ukat walpin amtpachaxa.

(Manuel T'ula)

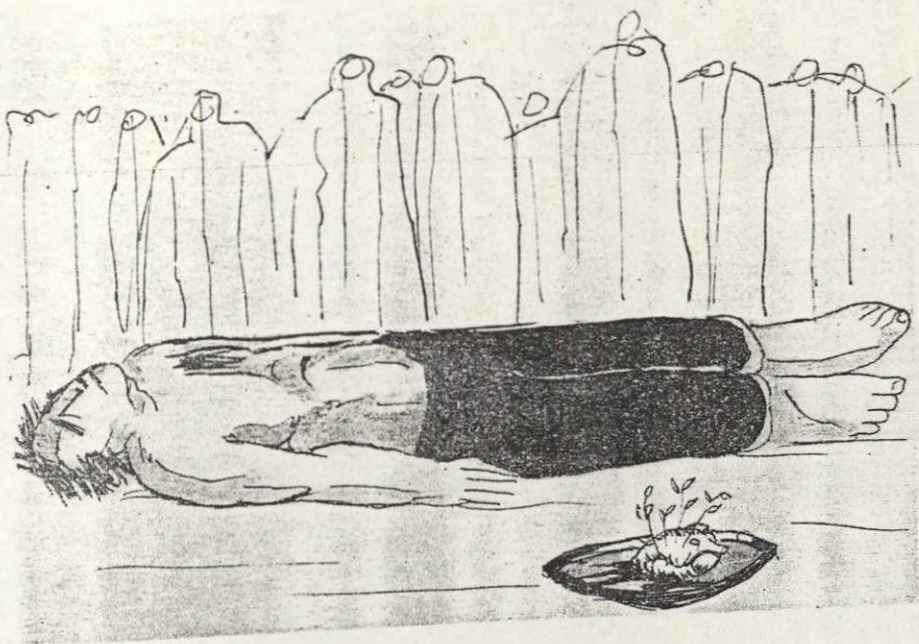
"Entonces, a un lago lo habían llevado, y lo miraban de lejos con largavistas. Con piedras grandes le habían tirado, casi le habían dado. Luego sacando palos del monte, le habían punzado, de un costado y del otro. Y así seguían mirándole con largavista, diciendo: "Este no debe ser humano, éste deber ser el que llora por los **jaqis**, por todos los pobres del mundo entero. De un lado es Luna; de otro lado es Sol. Como Dios es éste, mejor no acercarnos". De este modo se salvó mi padre.

De eso mi papá cuenta que le habían abierto (el cuerpo), dice. Entonces, había visto su corazón; en una fuente habían puesto. Y el corazón florecía, dice. Mi papá había visto: su corazón, así había florecido. De eso siempre muchos lo recuerdan.

Ukan arsuwayän, siw: "nayj ji-
waykapxchitätax; nayatxa al-
ch"inakajäx waranqa waranqa
nakawa".

(Manuel T'ula)

Estas eran sus palabras: "a mi
me podrán matar, pero mis des-
cendientes serán miles de mi-
les".



Taller de Historia Oral Andina
THOA
La Paz, Noviembre de 1984-1988